

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA SALITRE EN EL SECTOR SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU -1536-2025
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
VALOR	CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES

1. CONTEXTO

Los partícipes del proceso de contratación: Todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadana que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a la comunidad del Municipio de Simijaca

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Municipio de Simijaca se encuentra localizado en la Provincia de Sabana Ubate.

El entorno socio ambiental: El Municipio de Simijaca presenta un clima predominantemente frío, con zonas altas y gran actividad agropecuaria.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

Retención documental			
Elaborado		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma	Nombre	
ING. JAMES SUAREZ		ING. JAMES SUAREZ	
Nombre del documento	OFICIO	Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		



1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de Contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción- tratamiento que mermen dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa del proceso de Contratación y su tipo:

TIPOS DE RIESGOS	
General	Riesgo Social o Político
Especifico	Riesgos
Interno	Riesgos Financieros
Externo	Riesgos Regulatorios
Planeación	Riesgos de la
Selección	Riesgos Ambientales
Ejecución	Riesgos Tecnológicos
	Riesgo económico

2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

PROBABIL	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

IMPACTO

Elaborado		Retención documental	
Nombre	Firma	Revisado y Aprobado	
ING. JAMES SUAREZ		Nombre	
		ING. JAMES SUAREZ	
Nombre del documento	OFICIO	Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilita la ejecución del contrato
CALIFICACIÓN MODERADA	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15 %	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30 %	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA VALORACIÓN	Insignificante	menor	moderado	Mayor	Catastrófico
	1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA.	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilita la ejecución del contrato

Retención documental			
Elaborado		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma	Nombre	
ING. JAMES SUAREZ		ING. JAMES SUAREZ	
Nombre del documento	OFICIO	Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

CALIFICACIÓN MODERADA	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15 %	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30 %	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

CATEGORÍA		Insignificant e	Meno r	Modera do	May or	Catastrófic o
VALORACIÓN		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1				5	
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2			5		
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		5			
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5				
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9, y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3, 4	Riesgo bajo

1. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, la entidad, selecciono la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones; permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

2. MONITOREAR LOS RIESGOS

Retención documental			
Elaborado		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma	Nombre	
ING. JAMES SUAREZ		ING. JAMES SUAREZ	
Nombre del documento	OFICIO	Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

Como acción de seguimiento, la entidad tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluara si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.



Retención documental			
Elaborado		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma	Nombre	
ING. JAMES SUAREZ		ING. JAMES SUAREZ	
Nombre del documento	OFICIO	Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		



MATRIZ DE RIESGOS ANEXO N°1																								
Tipo	Descripción	N.º	Clase	Fuente	Etapas					Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Persona responsable	Fecha	Monitoreo y revisión	
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Posterior					Entidad contratante	Proponente/ adjudicataria		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
Económico	La fluctuación de los precios de los insumos.	1	General	Externo	X		X	X	2	4	5	Riesgo medio	60% 40%	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación.	Etapas de Planeación.	Fecha de recibo final	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
	Desabastecimiento de insumos por la pandemia	2	Específico	Externo			X		2	4	6	Riesgo alto	50% 50%	Prever con antelación a los desabastecimientos que se puedan advertir	1	2	3	Riesgo Bajo	Supervisor	Etapas de	Fecha de recibo final	Seguimiento a suministro del combustible	Semanalmente dentro del contrato	

Retención documental					
Elaborado			Revisado y Aprobado		
Nombre		Firma	Nombre		
ING. JAMES SUAREZ			ING. JAMES SUAREZ		
Nombre del documento		OFICIO		Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA				



MUNICIPIO DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
NIT: 899999384-2

Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	3	General	Externo	X							3	5	5	Riesgo medio	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3		4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	4	General	Externo	X							3	5	5	Riesgo medio	0%	100%	Dar aplicación al artículo 28 del Decreto 1510 de 2013	1	3		4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
Social o político	5	General	Interno / Externo	X	X	X	X	X	X	1	4	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismo que aminoren	1	3		4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismo que aminoren los efectos del riesgo	Diario	

Referencia documental			
Elaborado		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma	Nombre	
ING. JAMES SUAREZ		ING. JAMES SUAREZ	
Nombre del documento	OFICIO	Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

Calle 8 # 7 - 39, Código Postal: 250640
Simijaca - Cundinamarca

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E
www.simijaca-cundinamarca.gov.co
alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co



MUNICIPIO DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
NIT: 8999999384-2

[illegible]

Referencia documental				
Elaborado		Revisado y Aprobado		
Nombre	Firma	Nombre		
ING. JAMES SUAREZ		ING. JAMES SUAREZ		
Nombre del documento	OFICIO	Versión		
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			

www.simijaca-cundinamarca.gov.co
alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

FIRMA SUPERVISOR:

Calle 8 # 7 - 39, Código Postal: 250640
Simijaca – Cundinamarca
www.simijaca-cundinamarca.gov.co
alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co